

Tablón



Ayuntamiento de
ALGETE

Dirección de Seguridad Ciudadana

Departamento de Sanciones de Tráfico
Emilia Pardo Bazan, 7 - 28110 Algete (Madrid)
Tel.: 916.20.49.00
Ext. 6010 - 6011
Fax. 91.628.01.37



O F I C I O

N/REF.: JLP/ACC
FECHA: 20/02/2012
ASUNTO: Remisión de Edictos

Numero 4883/2012
Fecha 21/2/2012 - 12:10
CBNE0576595

AYTO. DE COLLADO VILLALBA
(SECRETARÍA GENERAL)
Pza. de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba (Madrid)

Para su publicación en el tablón de anuncios de ese Ayuntamiento, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, le remito el edicto adjunto en el que se detallan los expedientes sancionadores, por infracciones de tráfico, que se instruyen en este Ayuntamiento a las personas denunciadas y relacionadas en aquél, rogándole que disponga que sea devuelto a estas dependencias municipales con la diligencia que acredite su exposición al público, una vez transcurra el plazo de diez (10) días hábiles, para su unión al expediente de su razón.

El Técnico Instructor

Alfredo Calvin Cuartero



**EDICTO DE NOTIFICACIÓN PARA QUE COMPAREZCAN LOS DENUNCIADOS POR
INFRACCIONES DE TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL.**

La Alcaldesa – Presidenta del Ayuntamiento de Algete (Madrid), hace saber:

Que por haber resultado infructuosas las notificaciones realizadas en el último domicilio conocido de las personas denunciadas que se relacionan a continuación, practicadas de acuerdo con lo establecido en los artículos 58 a 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se recurre a la presente notificación edictal para requerirles que comparezcan, en el plazo de diez (10) días hábiles y durante el horario de 9 a 14 horas, en el Departamento de Sanciones de Tráfico, situado en la calle Emilia Pardo Bazan, núm.7, de Algete (Madrid), por sí o por medio de representante, para tener conocimiento del contenido íntegro del expediente sancionador, por infracciones de tráfico y a la seguridad vial, que se les ha incoado.

El incumplimiento de esta obligación de comparecer implicará que la notificación de acto administrativo se entenderá producida, con todos sus efectos legales, desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para tal comparecencia.

Relación de expedientes sancionadores:

MUNICIPIO	EXPEDIENTE	SANCIONADO	D.N.I.- CIF-NIE	FECHA	IMPORTE	PRECEPTO	MATRICULA	MARCA - MODELO
DENUNCIA								
COLLADO VILLALBA	28009110000985	MARIA ISABEL GALAN GARCIA	6549395-F	12/11/2011	200,0 €	RGC. 91.2.5C-GRAVE	3787-CFM	SEAT-CORDOBA

Algete, a 20 de febrero de 2012

La Alcaldesa – Presidenta

D^a. Inmaculada Juárez Meléndez

